

<p>AEROHELICES S.A.S.</p>  <p>Fundada en 1964 OMA 012 COLOMBIA</p>	<h1>POLÍTICA DE PROVEEDORES</h1>		
Código: AER-ADM-FO-013	Revisión: Original	Fecha: 01-MAYO-2024	Página: 1 de 10

POLÍTICA DE PROVEEDORES

OMA 012



APROBACIÓN DE AEROHELICES S.A.S.

	NOMBRE / CARGO	FIRMA	FECHA
ELABORÓ	DIEGO F HERNANDEZ PEREZ		01-MAYO-2024
REVISÓ Y APROBÓ	JUAN CARLOS MOLINAS VELEZ GERENTE		01-MAYO-2024

 <p>AEROHELICES S.A.S. Fundada en 1964 OMA 012 COLOMBIA</p>	<h1>POLÍTICA DE PROVEEDORES</h1>		
Código: AER-ADM-FO-013	Revisión: Original	Fecha: 01-MAYO-2024	Página: 2 de 10

POLÍTICA DE PROVEEDORES

1. Objetivos de la Política de Proveedores

Esta Política establece los estándares, requisitos y expectativas globales sobre cómo nos comportamos, como organización y nuestros proveedores. La política incluye un conjunto de indicaciones que cubren:

- El papel de las compras dentro de AEROHELICES SAS.
- Los valores y principios de AEROHELICES SAS.
- Las expectativas entre AEROHELICES SAS y nuestros proveedores; y
- Las expectativas de nuestro personal encargado de compras.

Esta Política ha sido redactada para garantizar que la forma en la que se lleven a cabo las compras sea lo más clara posible para que pueda ser comprendida por todos los interesados. Esta Política establece un rango de expectativas relacionadas con la forma en la que se llevarán a cabo los negocios entre AEROHELICES SAS y nuestros proveedores. Estas prácticas también nos alinean con las expectativas de nuestros clientes, la responsabilidad social, así como reflejan las filosofías operativas, los valores y principios de AEROHELICES SAS, mientras que establecen un apoyo inquebrantable a la integridad en todas las actividades de compras.

Trabajar y actuar éticamente en todas las facetas de nuestro negocio son nuestras principales prioridades en AEROHELICES SAS y mantener los altos estándares de honestidad, integridad y seguridad que nuestros compañeros, accionistas, clientes, proveedores y visitantes esperan de AEROHELICES SAS, requiere del compromiso constante de cada empleado.

AEROHELICES SAS espera que los empleados y proveedores comprendan la "Política del proveedor" y operen de acuerdo con las directrices contenidas en este documento, que es una extensión natural de nuestras políticas.

2. Operaciones de compras

Para aumentar la eficiencia y la eficacia del proceso de la cadena de suministro entrante, AEROHELICES SAS coordinará las siguientes iniciativas:

2.1 Gobernabilidad

Nos aseguraremos de que:

<p>AEROHELICES S.A.S.</p>  <p>Fundada en 1964 OMA 012 COLOMBIA</p>	<h1>POLÍTICA DE PROVEEDORES</h1>		
<p>Código: AER-ADM-FO-013</p>	<p>Revisión: Original</p>	<p>Fecha: 01-MAYO-2024</p>	<p>Página: 3 de 10</p>

- Todos los compromisos de bienes y servicios se realicen solo a través de sistemas y procesos autorizados y de acuerdo con los niveles de autoridad establecidos.
- Nuestro compromiso de fondo está autorizado y registrado de manera consistente con las prácticas comerciales y las autoridades financieras adecuadas.

2.2 Abastecimiento

Nosotros:

- Desarrollamos las estrategias de abastecimiento adecuadas de bienes o servicios requeridos.
- Coordinamos los usuarios finales con respecto a posibles proveedores y negociamos contratos de suministro cuando no existe un acuerdo de suministro existente;
- Utilizamos procesos clave, que incluyen:
 - Comprender las necesidades y los resultados deseados de los usuarios finales;
 - Llevar a cabo el proceso de compras de bienes y servicios utilizando las especificaciones y los criterios de evaluación, incluidos los proveedores locales y los factores de salud, seguridad y medio ambiente.
 - Desarrollar estrategias de compras para todos los proyectos de capital y operativos;
 - Proporcionar a los proveedores potenciales los términos de contrato estándar;
 - Gestionar la interfaz comercial, incluida la gestión, implementación y administración de contratos.

2.3 Compra

Nosotros:

- Aseguramos que se mantengan los niveles adecuados de inventario de nuestros artículos pedidos con mayor frecuencia.
- Generamos órdenes de compra y rastreamos la entrega del producto. Y su evaluación de ingreso.

<p>AEROHELICES S.A.S.</p>  <p>Fundada en 1964 OMA 012 COLOMBIA</p>	<h1>POLÍTICA DE PROVEEDORES</h1>		
<p>Código: AER-ADM-FO-013</p>	<p>Revisión: Original</p>	<p>Fecha: 01-MAYO-2024</p>	<p>Página: 4 de 10</p>

- Mantenemos todos los datos necesarios para respaldar las actividades de compras, incluidos los proveedores, los precios y la información del catálogo de bienes y/o servicios de cada proveedor.

2.4 Entrega

Nosotros:

- Aseguramos la entrega oportuna y precisamos todos los bienes y servicios.

2.5 Procedimientos de control

Nosotros:

- Medimos e informamos el rendimiento en las actividades de origen, compra y entrega;
- Coordinamos con Auditoría Interna el desarrollo e implementación de los procesos de control apropiados.

3. Hacer negocios con nuestros proveedores

Los proveedores innovadores, seguros y eficientes son la clave del éxito. AEROHELICES SAS, espera participar en un mercado justo y competitivo y proporcionar una evaluación justa y un proceso de selección que se aplique de manera coherente a todos los posibles proveedores.

3.1 Respuesta a las ofertas

- La seguridad y calidad de los bienes y servicios entregados son críticos para AEROHELICES SAS; por lo tanto, la selección y preselección de proveedores debe realizarse antes de que los proveedores sean aceptados en un proceso de compras.
- solicitamos ofertas de proveedores con el potencial de satisfacer nuestras necesidades comerciales y de calidad.
- Los posibles proveedores participan del siguiente proceso:
 - Negociación directa.

<p>AEROHELICES S.A.S.</p>  <p>Fundada en 1964 OMA 012 COLOMBIA</p>	<h1>POLÍTICA DE PROVEEDORES</h1>		
Código: AER-ADM-FO-013	Revisión: Original	Fecha: 01-MAYO-2024	Página: 5 de 10

- Durante el proceso de compras, nos comprometemos a proteger la confidencialidad de la información del proveedor y garantizar que se aplique un proceso justo y coherente a todos los posibles proveedores.
- Reconocemos a los proveedores que priorizan la creación de valor y se comprometen con los procesos de mejora.

3.2 Conduciendo a la compra

- Después de que un posible proveedor se adjudique el negocio y haya celebrado un contrato con AEROHELICES SAS, los pedidos de bienes o servicios se iniciarán mediante la emisión de órdenes de compra
- Los bienes o servicios no se deben proporcionar a AEROHELICES SAS sin antes recibir una orden de compra válida.
- AEROHELICES SAS se reserva el derecho de rechazar el pago a proveedores a menos que se proporcione una factura válida y completa que incluya una referencia a la orden de compra aplicable o al método de compra aprobado.
- Se espera que los proveedores se aseguren de que todos los bienes y servicios estén de acuerdo con las especificaciones, certificaciones requeridas y se proporcionarán a tiempo y a los precios correctos.
- Se espera que los proveedores puedan realizar negocios de manera electrónica, incluida la automatización del proceso de compra para pagar y la transmisión de órdenes de compra y facturas.
- Se espera que los proveedores no hagan ningún anuncio público ni divulguen ninguna información sobre el contrato para proporcionar bienes o servicios a AEROHELICES SAS sin autorización solicitada por escrito.
- Los proveedores no pueden usar el logotipo, las marcas registradas ni el nombre de AEROHELICES SAS. Sin previa autorización.

4. Código de Conducta de AEROHELICES SAS:

Se requiere que todos los empleados y contratistas de AEROHELICES SAS que trabajan, actúen de acuerdo con las políticas, procedimientos y condiciones de empleo de AEROHELICES SAS.

Además de los valores de AEROHELICES SAS y la dedicación al éxito de nuestros clientes, el personal de AEROHELICES SAS se compromete a lo siguiente:

- Cumplir todas las políticas de AEROHELICES SAS.

 <p>AEROHELICES S.A.S. Fundada en 1964 OMA 012 COLOMBIA</p>	<h1>POLÍTICA DE PROVEEDORES</h1>		
Código: AER-ADM-FO-013	Revisión: Original	Fecha: 01-MAYO-2024	Página: 6 de 10

- Debe garantizar que todas las transacciones se realicen de acuerdo con los procedimientos de control interno.
- Debe mantener altos niveles de integridad en todas las relaciones comerciales.
- Nunca deben solicitar o aceptar sobornos, obsequios, entretenimiento u otras contribuciones ilegales indebidas u otros pagos. Se basen en la intención o adopten la apariencia de una conducta no ética o comprometedora en las relaciones, acciones y comunicaciones.
- No deben tener conflicto con los intereses legítimos de AEROHELICES SAS.
- Todo el personal de AEROHELICES SAS debe cumplir con todas las leyes aplicables.
- Se requiere que el personal actúe de acuerdo con todas las políticas con respecto a la privacidad y la protección de datos. Esto incluye tratar con la más estricta confidencialidad toda la información del proveedor, incluidos precios, manuales, garantías, certificaciones y conocimientos.
- AEROHELICES SAS prohíbe compartir información sensible desde el punto de vista comercial, incluyendo listas de precios, elementos de precio, descuentos, rebajas, negociaciones contractuales, capacidad, producción, costos, estrategias comerciales, participación de mercado, clientes o intención de pujar con cualquier competidor.
- El personal tiene prohibido participar en cualquier práctica comercial restrictiva o actividades de competencia desleal.
- Todo el personal de AEROHELICES SAS tiene la obligación de divulgar a gerencia todas las relaciones personales y familiares con proveedores actuales o potenciales.

Para obtener más información, póngase en contacto con info@aerohelices.com para recibir información detallada sobre nuestras políticas y nuestra Política de Privacidad de Datos.

5. Conducta del proveedor

AEROHELICES SAS adopta un enfoque disciplinado respecto de los aspectos económicos, sociales y ambientales de sus actividades; y lleva a cabo sus negocios con integridad, honestidad y equidad.

AEROHELICES SAS busca construir una base de cumplimiento con las leyes, regulaciones y estándares internacionales; y apoya la competencia libre y justa, prohíbe los sobornos y busca evitar conflictos de intereses.

 <p>AEROHELICES S.A.S. Fundada en 1964 OMA 012 COLOMBIA</p>	<h1>POLÍTICA DE PROVEEDORES</h1>		
Código: AER-ADM-FO-013	Revisión: Original	Fecha: 01-MAYO-2024	Página: 7 de 10

AEROHELICES SAS valora a los proveedores que demuestran que operan de manera consistente con los estándares y políticas de AEROHELICES SAS; espera que sus socios comerciales mantengan altos estándares y está preparado para retirarse de las relaciones comerciales con aquellos proveedores que no cumplan con los estándares mínimos y no puedan proporcionar un plan para rectificar rápidamente las deficiencias.

5.1 Pacto Mundial de las Naciones Unidas

De acuerdo con el Pacto Mundial de las Naciones Unidas los proveedores de AEROHELICES SAS deben adoptar y respaldar las siguientes pautas;

Derechos humanos

- Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos proclamados internacionalmente; y
- asegurarse de que no sean cómplices de los abusos contra los derechos humanos.

Trabajo

- Las empresas deben defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva;
- La eliminación de todas las formas de trabajo forzoso u obligatorio;
- La abolición efectiva del trabajo infantil; y
- La eliminación de la discriminación con respecto al empleo y la ocupación.

Ambiente

- Se les pide a las empresas que respalden un enfoque preventivo para los desafíos ambientales;
- Empezar una iniciativa para promover una mayor responsabilidad ambiental; y
- Fomentar el desarrollo y la difusión de tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

Anticorrupción

- Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluida la extorsión y el soborno.

 <p>AEROHELICES S.A.S. Fundado en 1964 OMA 012 COLOMBIA</p>	<h1>POLÍTICA DE PROVEEDORES</h1>		
Código: AER-ADM-FO-013	Revisión: Original	Fecha: 01-MAYO-2024	Página: 8 de 10

- Se prohíbe expresamente la extensión de obsequios y regalos personales al personal de AEROHELICES SAS que puedan interpretarse como la búsqueda de un tratamiento preferido.

5.2 La integridad del negocio

- La medición continua de la conducta aceptable del proveedor requiere que los proveedores proporcionen productos o servicios serán calificados y revaluados una vez al año.
- Los proveedores deben estar comprometidos con los más altos estándares de conducta ética al tratar con los trabajadores, proveedores, clientes y el gobierno y las autoridades reguladoras.
- Los proveedores respaldarán la competencia leal con integridad y cumplirán con las leyes, normas y regulaciones aplicables en cada jurisdicción en la que operen.
- La compensación y los beneficios deben ser competitivos y cumplir con las leyes locales aplicables, incluidas las relacionadas con los salarios mínimos, la compensación de horas extras y los beneficios obligatorios por ley.
- Las horas de trabajo, incluidas las horas extras, deben cumplir con las leyes locales aplicables que regulan las horas de trabajo.
- Los proveedores deben comprometerse a proteger la confidencialidad de toda la información de AEROHELICES SAS ya sea en forma electrónica, oral, impresa, escrita u otra forma tangible o intangible, que puede incluir, entre otros, información financiera, planes de negocios, listas de clientes o proveedores, planes de marketing o ventas, estrategias de fijación de precios, propuestas de clientes, técnicas operativas, métodos de operación, planes estratégicos, descubrimientos, ideas, conceptos, know-how, software, técnicas, diseños, especificaciones, dibujos, planos, trazados, diagramas, modelos, muestras, diagramas de flujo, datos, programas de computadora, discos y otra información técnica, legal o comercial.
- Los proveedores prohibirán el intercambio de cualquier precio, costo u otra información competitiva y prohibirán cualquier conducta de colusión con; (i) cualquier proveedor tercero con respecto a cualquier contrato propuesto, pendiente o vigente; y (ii) cualquier competidor de AEROHELICES SAS.
- El personal de proveedores tiene la obligación de divulgar a los encargados de compras, todas las relaciones personales y familiares con los empleados o contratistas actuales o anteriores de AEROHELICES SAS.

 <p>AEROHELICES S.A.S. Fundada en 1964 OMA 012 COLOMBIA</p>	<h1>POLÍTICA DE PROVEEDORES</h1>		
Código: AER-ADM-FO-013	Revisión: Original	Fecha: 01-MAYO-2024	Página: 9 de 10

5.3 Conflicto de intereses

- Los proveedores deben respetar y proteger los derechos de propiedad intelectual de AEROHELICES SAS. Cualquier propiedad intelectual provista a un proveedor durante el curso de la actividad comercial solo se puede utilizar para los fines previstos.
- Se requiere que los proveedores almacenen y mantengan cualquier propiedad intelectual de AEROHELICES SAS de forma segura, confidencial y no la pongan a disposición de terceros, incluidos los subcontratistas sin el consentimiento expreso por escrito de AEROHELICES SAS.
- Los proveedores son responsables de garantizar el cumplimiento de las leyes aplicables relativas a la importación, exportación, requisitos aduaneros, reglamentaciones, normas y controles del suministro de bienes a AEROHELICES SAS.
- Los proveedores son responsables de garantizar que toda documentación o facturas proporcionadas a AEROHELICES SAS o a cualquier autoridad relevante sean precisas y veraces.

6. AEROHELICES SAS y la interacción del proveedor

6.1 Gestión de negocios:

- Después de que un posible proveedor se adjudique el negocio y haya celebrado un contrato con AEROHELICES SAS, los pedidos de bienes y servicios serán notificados mediante la emisión de órdenes de compra.
- Se espera que los proveedores se aseguren de que todos los bienes y servicios cumplan con las especificaciones requeridas, certificaciones y asimismo que se entreguen a tiempo y con los precios correctos.
 - Se requiere que los proveedores realicen negocios de manera profesional y siempre representen el mejor interés de los objetivos comerciales de AEROHELICES SAS, que incluyen, pero no se limitan a; asegurar el comportamiento ético, reduciendo los costos, mejorando el valor, reduciendo los desechos, aumentando la eficiencia operativa y energética.
- Se requiere que los proveedores tengan personal capaz y competente.
- Se requiere que los proveedores mantengan sistemas adecuados de garantía de calidad.
- Los proveedores deben garantizar la puntualidad y exactitud de todos los datos e información informados a AEROHELICES SAS.

 <p>AEROHELICES S.A.S. Fundada en 1964 OMA 012 COLOMBIA</p>	<h1>POLÍTICA DE PROVEEDORES</h1>		
Código: AER-ADM-FO-013	Revisión: Original	Fecha: 01-MAYO-2024	Página: 10 de 10

AEROHELICES SAS se reserva el derecho de rechazar que el personal del proveedor acceda a los sistemas, locales o ubicaciones de AEROHELICES SAS. Cualquier pregunta o inquietud sobre el contenido de este documento debe dirigirse a: info@aerohelices.com

AVISO LEGAL

Las políticas y procedimientos aquí contenidos son una guía; no están destinados a crear ninguna obligación o derecho contractual. AEROHELICES SAS se reserva el derecho de interpretar sus políticas y modificar sus procedimientos cuando lo considere apropiado, y puede, a su sola discreción, cambiar, hacer excepciones o suspender cualquiera de las disposiciones de este documento en cualquier momento, sin previo aviso.